

Jueves, 25 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Delegación de Competencias concesión demanial de uso privativo - chozos parque El Lagarto.

Que en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 19 de junio de 2026 con la asistencia de cuatro de los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó por UNANIMIDAD de los presentes el Acuerdo del tenor literal siguiente:

"Delegar la competencia como órgano de contratación en el Alcalde, para todo el expediente de licitación con número de referencia 109/2026 (CONCESION DEMANIAL DE USO PRIVATIVO - CHOZOS PARQUE EL LAGARTO). No obstante, la decisión de otorgamiento de la concesión demanial se elevará al Pleno para su resolución final.

Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia municipal, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a su adopción, de conformidad con lo previsto en la legislación de régimen local".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calzadilla, 19 de junio de 2026

Alejandro Madejón Jareño

ALCALDE

